



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Versión: 02 / Fecha: 15.12.2022 / Código: CRNDG-POL-GG-001

Forma Nuestro objetivo, como Consorcio líder en ingeniería y Construcción, es proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables para nuestros colaboradores. Para ello, adecuamos la Gestión de Seguridad y Salud de nuestras actividades a las mejores prácticas de la industria de la construcción.

NUESTRO COMPROMISO

- 01.** Preservar la integridad del personal, así como la de los bienes puestos a disposición por la organización, a través de prácticas tendientes a eliminar los peligros y controlar los riesgos, mediante la identificación, control, mitigación y/o eliminación de las causas que generan los accidentes.
- 02.** Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios propios de nuestra actividad, así como los establecidos por la organización, clientes, subcontratistas y otras partes interesadas.
- 03.** Capacitar y fomentar la consulta y participación de todo el personal, así como del personal subcontratado, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo esta el plan fundamental para el desarrollo de las actividades de manera segura.

04. Optimizar la eficiencia de nuestros procesos mediante el análisis y a la evaluación de los resultados con el fin de obtener un mejor desempeño y un crecimiento sostenible.
05. Impulsar métodos innovadores en materia de gestión de seguridad y salud, fomentando el uso eficiente de los recursos e integrando aspectos técnicos, comportamentales y del ambiente de trabajo.
06. Asumimos el compromiso de la mejora continua de la Seguridad y Salud en el Trabajo entendiendo que, para el logro de un mejor desempeño, se requiere el involucramiento de toda la organización, subcontratistas, cliente y partes interesadas.

La Gerencia de Obra, está comprometida con esta política, la comunica y la mantiene disponible a todas las partes interesadas.

CONSORCIO RÍOS DEL NORTE



Benjamín Pepe
DIRECTOR DE PROYECTO

